

CADIZ 8 DE SETIEMBRE DE 1875.

Nuestro apreciable colega de Madrid *La Epoca* que en las cuestiones relativas á la convocatoria de las Cortes ha tomado una actitud muy sensata y muy conciliadora, apartándose de toda pretension encaminada á resolver esas cuestiones con el criterio relativamente estrecho de cualquiera de los partidos que están dentro de la situación actual, publica en su número del día 5 un razonado artículo, en el que se propone probar y prueba cumplidamente que no existe en realidad la distinción que se ha pretendido establecer entre Cortes constituyentes y Cortes ordinarias, pues ni ha sido nunca apreciada esa distinción en las naciones donde la práctica del sistema representativo se ha ajustado á la verdadera idea de la libertad política, ni se funda tampoco en ninguna razon de la filosofía del derecho.

Solamente en Francia y en los países que como España y sus antiguas colonias han tomado por modelo en esta materia á la nacion vecina, se ha practicado la teoría que distingue diferentes atribuciones entre unas y otras Cortes, siendo circunstancia digna de fijar la atención, y que hace observar *La Epoca*, que precisamente estos países en que tan frecuente es el llamamiento de Cortes Constituyentes, no han podido constituirse aun de una manera estable y duradera, despues de haberlo intentado en vano por un largo periodo de tiempo.

Nuestros lectores saben que por Cortes Constituyentes se entiende aquí y en Francia las que, compuestas de una sola Cámara, representan, ó se dice que representan, pues en el fondo de esta doctrina no hay mas que una mera ficción política, todo el poder soberano, y que Cortes ordinarias son las que se componen de dos cámaras y tienen atribuciones limitadas, en cuanto al ejercicio de ese mismo poder que comparten con la institución que representa el jefe del Estado.

*La Epoca* aduce razones de mucho peso, razones que á nosotros nos parecen irrefragables, para destruir los fundamentos de la teoría, esencialmente revolucionaria, de las Cortes Constituyentes, y demuestra que es una teoría errónea, opuesta á los buenos principios de derecho público, y desacreditada además en la práctica, y que el sistema de la Cámara única contradice la verdadera idea del sistema representativo, cuyo objeto es el culto sincero á la libertad política y de ningún modo al absolutismo de un poder, llámese ó no popular, que no reconozca límite alguno á su soberanía.

Tenemos casi la evidencia de que las opiniones de *La Epoca* acerca de este asunto, están en perfecto acuerdo con las que prevalecen en el seno del actual ministerio, y no nos queda duda, por tanto, de que las futuras Cortes serán lo que deben ser, Cortes ordinarias, divididas en dos cámaras y participes, con la Corona, en la soberanía de los poderes públicos, la cual contraponemos nosotros á lo que en el lenguaje revolucionario se llama soberanía nacional.

La Constitución que ahora se proyecta tendrá, pues, el mismo origen que la de 1845; porque será, como aquella, una Constitución discutida y votada

por el Congreso y el Senado, y sancionada por la Corona, á diferencia de las que han intentado dar al país los partidos revolucionarios, las cuales se han impuesto al poder real en virtud de eso que se llama soberanía nacional y que consiste en la omnipotencia de una sola Cámara, constituciones que, despues de todo, no se han observado jamás, ni han producido otro resultado que dejar un recuerdo permanente de la esterilidad de las doctrinas revolucionarias y de lo efímeras que son todas las obras de la revolucion.

La cuestión á que nos referimos está moralmente resuelta en favor de los antiguos principios de la escuela conservadora. La que no sabemos aun cómo se resolverá es la de si las Cortes han de convocarse con arreglo á la legalidad de 1869, ó en virtud de otros procedimientos menos legales, si se quiere, pero mas en armonía con las condiciones propias de una monarquía constitucional:

«El primer sistema (dice *La Epoca*) no debemos ocultarlo, porque nosotros hacemos siempre la política con lealtad, tiene la ventaja de que no haya tan frecuentes soluciones de continuidad; que las instituciones aparezcan encadenadas entre sí y no repelan á ciertos elementos privándoles del artificio de apelar á fugas, hijas por lo común de la impotencia. En el segundo, se rinde culto á la santidad de los principios y no se consagran en el poder los procedimientos combatidos en la oposición. Caben, empero, transacciones patrióticas que esperamos ver aceptadas, á trueque de que nuestros adversarios no se engrían con la confianza de haber abierto un portillo en la situación que tanta gloria está llamada á alcanzar, consolidando la monarquía constitucional y cerrando el acceso á todas las demagogias, á la roja como á la blanca, tan funesta la una como la otra.»

Estos son tambien nuestros deseos y felicitamos á *La Epoca* por su patriótica actitud en este importante asunto.

*La Patria* se opone al aplazamiento de las elecciones, asegurando que el país es contrario á toda exageración, pero mas á las exageraciones reaccionarias.

El periódico *El Cronista* se decide por la legislación de 1869, pero añadiendo que en seguida combatirá esa organización por retrógrada y por poco liberal, pues con ella es mayor que con ninguna otra la influencia gubernamental.

En otro párrafo y contestando á *El Imparcial* dice:

«*El Imparcial* enumera las armas que tiene el gobierno para influir en las próximas elecciones, y á su juicio son: 1.ª la suspensión de garantías constitucionales; 2.ª los decretos sobre imprenta; 3.ª la suspensión de los derechos de asociación y reunión; 4.ª las Diputaciones y los Ayuntamientos nombrados por los gobernadores; 5.ª el decreto sobre revision de expedientes de quintas; 6.ª el decreto sobre embargo de bienes y destierro de los carlistas; y 7.ª el decreto sobre sub-gobernadores.»

No habiéndose ocupado aun el ministerio de la cuestión electoral, es natural que tampoco haya discutido estas cuestiones; pero tenemos fundados motivos para creer que serán resueltas del modo siguiente: la suspensión de garantías constitucionales solo quedará vigente durante el periodo electoral en las provincias donde arde la guerra civil: las cuestiones que no puede tratar la prensa son las de forma de gobierno, dinastía y guerra, y no tiene limitación para la electoral; los derechos de reunión y asociación se restablecerán, no permitiendo, sin embargo, que se conviertan en propaganda anti-monárquica ó anti-dinástica; el decreto de embargo de bienes y

destierro de los carlistas quedará en suspenso en el periodo electoral; los sub-gobernadores nombrados serán tan pocos que á nadie podrá ocurrirse la idea de que tenga esta medida objeto electoral; el decreto sobre revision de expedientes de quintas solo puede afectar á los que indebidamente y con perjuicio de tercero se han eximido del servicio militar, las Diputaciones y Ayuntamientos; si se acepta, como es probable, el sufragio universal, poco ó nada pueden influir en el resultado de las elecciones, advirtiendo que no serán por regla general tan ministeriales como *El Imparcial* supone, cuando tanto disputa la prensa sobre el carácter carlista ó sagastiano de muchas de ellas.»

No habiéndose tratado en Consejo la cuestión principal, claro es que no pueden estar acordados los accidentes.

Sobre la entrada de Dorregaray en Navarra por la parte de Francia, despues de haber completado su continuada fuga desde que salió de las montañas de Cantavieja, con haber tenido que refugiarse, pasando la frontera, se han emitido varias opiniones. La opinión mas generalizada es que la presencia en el campamento de D. Carlos de Dorregaray, solo y vencido, en lugar de haber organizado aquellos ejércitos con que se proponía entrar en Madrid, ha de ser un golpe muy duro para los que, cegados por su fanatismo ó mal informados por la cautela que con ellos cuidadosamente se guarda para que no sepan estas cosas, todavía ponen en duda, no ya la rendición de la Seo y el desbandamiento de las facciones del Centro y Cataluña, sino hasta que Dorregaray hubiese salido del Maestrazgo, mas de manera estratégica y calculada, para volver á aquel territorio cuando quisiera y en mejores condiciones militares. Así era como se había explicado este hecho entre los pueblos denominados por el carlismo y que carecen de comunicación con el resto del mundo.

Si los informes que se dan al *Diario de Avisos* de Zaragoza no son equivocados, antes de pasar Dorregaray la frontera celebró una reunión de jefes, y en ella manifestó que en las condiciones en que se encontraban las facciones del Principado nada provechoso podía hacerse por la causa que venían defendiendo; que era preciso, indispensable, reorganizar las fuerzas bajo las bases mas severas de la ordenanza para obtener la disciplina y cohesión que requieren las operaciones de campaña, y que si esto no se hacia, él, como militar, no podría continuar en el puesto que desempeñaba. Parece que dos de los concurrentes contestaron que el mal estaba tan arraigado, que no había fuerzas humanas que lo estirparan, pues la gente toda se había habituado á ello, y que cuando se había tratado de meterla en cintura no había sido posible conseguirlo, teniendo que hacer transacciones para evitar mayores males. Dorregaray replicó que él no estaba acostumbrado á mandar mas que soldados disciplinados, y que por tanto su resolución estaba tomada.

Es notable la siguiente orden del día del capitán general de Cataluña. En ella no se dan gracias ni recompensas, sino se habla de castigos, siempre dolorosos, pero necesarios, cuando se trata de los altos intereses de la guerra.

Dice así:

«Orden general del día 20 de Agosto

de 1875 en Barcelona. —El Excmo. señor general en jefe de este ejército ha tenido por conveniente disponer que los individuos pertenecientes á la guarnición relevada de Berga, que fueron hechos prisioneros el 6 de Junio último en la acción de Pont de Reventi canjeados el día 25 del actual, sean reducidos á prisión y marchen en la primera oportunidad á Ultramar, cuya medida es el justo castigo á la cobardía que demostraron en la espresada acción al frente del enemigo.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día, para conocimiento de todos. —El coronel teniente coronel jefe de estado mayor accidental, *Narciso Barraquer*.

Dése en la orden de la plaza del 30. —El coronel encargado del despacho, *Bruno*.

*La Patria* publica las siguientes líneas:

«Una persona imparcial, nos escribe de Cádiz que el día 29, por la tarde, predicó en la iglesia de San Francisco de aquella ciudad el obispo de la diócesis, llamando mucho la atención que ante un número considerable de oyentes manifestara en el curso de su mística oración que «había recibido una bula del Papa Pío IX para que se predicara en toda España exhortando á los fieles con el fin de que en toda la nación se combatiera con la mayor energía posible la libertad de cultos, como cruel enemigo de nuestra religión, y se defendiera la unidad católica, que es la que solamente admite Su Santidad, según tiene recientemente declarado.»

Cuando el señor obispo de Cádiz se ha permitido hacer tales declaraciones en la cátedra del Espíritu Santo, es de suponer que la indicada bula se habrá remitido á todos los prelados, y que tal vez en el mismo día y á la misma hora haya sido general en España la declaración que parece haberse hecho á nombre de Pío IX.»

Aquí hay alguna inexactitud que, por nuestra propia cuenta y sin autorización alguna, debemos rectificar.

Nuestro digno y respetable Prelado no se ha referido en sus palabras, á ninguna bula de Su Santidad, porque no tiene ese carácter el documento que conocen ya los fieles de esta diócesis y que es una comunicación del Nuncio de Su Santidad trasladando la que el cardenal Antonelli, como secretario de Estado del Santo Padre, ha dirigido al gobierno español por conducto de su embajador en Roma, tratando la cuestión religiosa, bajo el punto de vista de la unidad católica, consignada en el concordato vigente que además de ley del reino es un pacto internacional.

Tomada de *El Tiempo* insertamos con mucho gusto la siguiente patriótica felicitación que ha dirigido al bravo general Martínez Campos el ayuntamiento de la villa de Zahara en esta provincia.

«*Alcaldía constitucional de Zahara*. —Con esta fecha digo al Excmo. señor general D. Arsenio Martínez Campos lo que copio:

Excmo. Sr.: El ayuntamiento de la noble y leal villa de Zahara, provincia de Cádiz, en sesión extraordinaria de hoy ha acordado felicitar á V. E. y suplicarle se sirva hacerlo en su nombre al bravo ejército de su digno mando, por la reconquista del castillo y la ciudadela de la Seo de Urgel. Me es sumamente satisfactorio tener la honra de transmitir á V. E. los sentimientos del patriótico entusiasmo que abraza este municipio hacia un general que á la faz del mundo ha demostrado una vez más que reúne las más relevantes dotes de soldado y cumplido caballero, realizando la gigantesca empresa que se propuso, dentro del plazo fatal que espontáneamente se im-



pasiera.—Dios, etc.

Lo que traslado á V. para si se digna dispensar á este ayuntamiento el señalado obsequio de insertarlo en las columnas de su ilustrado periódico.

Dios guarde á V. muchos años. Zahara 31 de Agosto de 1875.—*Basilio J. de Pinalver*.—Señor director del diario *El Tiempo*—Madrid.

Leemos en *El Cronista*:

«Cree un colega que se ha gestionado para que el obispo de la Seo de Urgel sea enviado á Roma, alegando privilegios de jurisdicción y fuero, que ya por fortuna no existen.

Segun nuestras noticias, en este asunto solo ha habido algunas gestiones oficiosas de un elevado personaje extranjero, á quien el gobierno no ha podido complacer por elevadas consideraciones políticas.»

La *Gaceta* ha publicado el balance del Banco de España correspondiente al 31 de Agosto último.

El activo en la expresada fecha ascendia á la suma de 378.547.241,72 pesetas, distribuido en las siguientes partidas:

Caja, 57.652.491,66. Efectivo en las sucursales en poder de comisionados y de conductores, 32.246.090,65. Cartera en Madrid, 244.770.030. En las sucursales, 32.800.576,60. Acciones de Banco propiedad del mismo, 383.853,71. Bienes inmuebles y otras propiedades, 2.217.199,64. Tesoro público por intereses y amortización de billetes hipotecarios, 7.477.000.

El pasivo, que, como es consiguiente, asciende á igual cantidad que el activo, lo forman las siguientes partidas:

Capital, 98.066.000 pesetas. Fondo de reserva, 9.896.600. Billetes emitidos en Madrid, 93.101.900. En las sucursales, 31.503.175. Depósitos en efectivo en Madrid, 20.365.416,42. En las sucursales, 1.949.160,37. Cuentas corrientes en Madrid, 85.548.391,47. En las sucursales, 139.362.865. Dividendos, dos millones 140.438,54. Ganancias y pérdidas, 5.032.658,82. Intereses y amortización de billetes hipotecarios, 728.874,41. Obligaciones de bienes nacionales cobradas con destino al pago de intereses y amortización de billetes hipotecarios, 8.356.965,25. Diversos, 8.012.375,69.

## MARINA.

### REALES ÓRDENES.

Ha sido nombrado ayudante personal del Excmo. Sr. Almirante de la Armada D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava, el capitán de fragata D. Enrique Zuloaga y Lasqueti.

Debiendo cubrirse veinte y cuatro plazas vacantes en la Escuela Naval de aspirantes de Marina para el próximo curso, se convoca á oposiciones con tal objeto, que deberán dar principio en el ministerio de Marina, el 20 de Octubre próximo, admitiéndose las solicitudes de los pretendientes hasta el 15 del espresado mes.

Se ha dispuesto que los 19 sargentos primeros de infantería de Marina que ocupan el primer tercio del escalafon respectivo, y por lo tanto deben sufrir el examen reglamentario para su ascenso á alférez, según se dispuso en orden de 13 de Diciembre último, lo verifiquen y son los siguientes:

- D. José Martínez Gonzalez.
- D. Joaquín García Alvarez.
- D. José Blanco Diaz.
- D. Emilio López Lorenzo.
- D. Antonio López Gonzalez.
- D. Manuel Moratin Alonso, alférez de ejército.
- D. Juan Herrera Sanchez.
- D. Victor S. Inz Lopez.
- D. Valentin Cabrera Fernandez.
- D. Isidoro Giroués Alvarez.
- D. Ramon Micó é Igual.
- D. Pablo Roldan Amador.
- D. Telesforo Gonzalez Cejuela.
- D. Ramon Argüello Fresno.
- D. Isidoro Rivera Garrido.
- D. Antonio Fernandez y Fernandez.
- D. Federico Perez Lizón.
- D. Francisco Trujillo Aguilar.
- D. Francisco Manso Rojo.

### LIGA DE CONTRIBUYENTES DE CADIZ.

La Junta directiva se complace en poner en conocimiento de los asociados, la fausta nueva de la constitucion de la Liga de Jaen que tuvo lugar en la junta general celebrada el 5 del corriente, en la cual se aprobó su reglamento y fueron nombrados de la Junta directiva los

señores D. Antonio F. Villalta y Uribe, presidente, D. Luis Carlos Tirado y don Aniceto Soriano vice-presidentes y secretarios D. Federico Palma y D. Feliciano Rios.

Cádiz 7 de Setiembre de 1875.—El secretario, *José Franco de Teran*.

## REMITIDO.

Sr. Director de *EL COMERCIO*.

Grazalema 5 Setiembre 1875.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: Con esta fecha decimos al señor director de *La Prensa Gaditana*, lo siguiente:

Sr. director del periódico *La Prensa Gaditana*.—Grazalema 6 Setiembre de 1875.—Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: Comenzamos esta nuestra última carta, dando á V. las gracias por el interés que ha mostrado, desde las columnas de su periódico, por sus amigos, en la polémica suscitada en esta, y al mismo tiempo rogamos nos dispense no haber seguido el consejo que hace tiempo nos dió, de que abandonásemos este incidente: no lo hicimos en su día, por la poca esperiencia en esta clase de cuestiones, y porque aunque sospechábamos no habia la certeza que hoy, de que el verdadero autor del sainete era el ya célebre, por muchos conceptos, *Presbitero Gago*: (1) y convencidos hasta la evidencia de que esta sagrada personalidad, no sabe otra cosa mas que ridiculizar personas y cosas, desfigurar hechos dando el carácter que no tienen, meter zizaña en las familias etc. y que en la cuestion presente todo su talento le ha empleado en separarse del objeto primordial de la cuestion, damos por terminada la polémica, quedando su merced autorizado para hacer pública su terminología privada y le hacemos saber que puede nos encuentre en el terreno á que tan imprudentemente los ha provocado.

Somos de V. afectísimos y S. S. Q. B. S. M. *Matias Barea Gomez, Miguel de Pomar*.

Lo que trasladamos á V. para su conocimiento y por si gusta hacer pública nuestra determinacion en el periódico de su digno cargo.

Somos de V. afectísimos S. S. Q. B. S. M. *Matias Barea Gomez, Miguel de Pomar*.

## Correo de anoche.

MADRID 6.

La *Gaceta* publica las siguientes noticias de la guerra:

*Cataluña*.—El general Jovellar desde Tremp con fecha 4, dice: «Con la brigada Morales, con la que he descendido desde la Seo. Orgañá he operado desde entonces entre e Noguera, Rivagorzana y el Pallaresa subdividida en columnas del batallon dos de ellas á las órdenes del general Montenegro, en persecucion de Dorregaray; quedando las otras dos á retaguardia sobre el segundo de los espresados rios en la prevision de un retroceso de la faccion, si Delaire conseguia detenerla.

El general Montenegro queda por ahora con dicha brigada en esta zona y yo desde este punto marcharé con una pequeña escolta y el cuartel general por Benabarre á Binefar, á fin de ponerme en comunicacion con el gobierno, de quien no he tenido noticias desde que sali de la Seo.

Se han hecho algunos prisioneros de varias comandancias, y de resultas tambien de un encuentro ventajoso que el general Montenegro tuvo con la faccion de Roca, cogiéndole además 14 caballos.

Ha habido tambien muchas presentaciones de la fuerza de Dorregaray. Los pueblos de este apartado territorio han recibido á las tropas con gran satisfaccion y se manifiestan dispuestos á alzarse en su favor, asi que desaparezca el peligro de ser invadidos por facciones de importancia.»

El general Martinez Campos participa que el día 5 hizo su entrada en Barcelona con los brigadieres Cathalan y Tejado.

*Norte*.—El general Loma, desde Villaseca, participa que el comandante militar de Ramates ha aprendido en Caranza nueve rehenes y cogido 68 cabezas de ganado en represalia de los que sacaron los carlistas de Limpias, y que

(1) Para que no se interprete nuestro silencio, debemos advertir que la persona á quien aquí se alude no aparece como autor de ninguno de los comunicados que han aparecido en *EL COMERCIO*.

(N de la redaccion.)

la compañía de Hezada se ha apoderado de un convoy de vino destinado al enemigo.»

—Si se confirma, como es de creer, la toma de Aoiz por el general Reina, la linea de Sangüesa y Lumbior hacia la frontera queda ya mas cerrada y mas difícil el paso de los caristas por aquella parte, haciéndose mas completa la especie de bloqueó á que se van viendo reducidas las huestes enemigas del Norte.

—Segun partes autorizadas Dorregaray solo llevaba consigo unos 700 hombres al emprender su marcha de Cataluña á Navarra, y se cree que solo le quedan unos 400.

—Hasta ahora no se sabe que Dorregaray haya logrado unirse á los carlistas del Norte; antes bien, hay motivo para creer que no le ha sido posible aun, y que quizá sea batido antes de lograrlo, á pesar de la facilidad que el escabroso del terreno ofrece á las escasas fuerzas que le quedan.

—Las noticias de la frontera, asi como las de Alava y la Rioja, manifiestan la esperanza de que la guerra será terminada en un plazo breve.

—Dícese que en el campo carlista del Norte se agita el pensamiento de abandonar á Estella y concentrar sus fuerzas en sitio mas seguro.

—Se ha presentado á indulto en San Sebastian un ayudante del conde de Belascoain. Este se halla en Vera y piensa abandonar tambien el campo carlista.

—El *Diario de Barcelona* hace una estensa descripcion de la entrada en dicha ciudad del general Martinez Campos, que como es sabido fué recibido con frenético entusiasmo.

Dice que el general Martinez Campos ha permitido salir en libertad, con el jefe carlista Lizarraga, bajo palabra de honor de presentarse, al coronel de artillería Sr. Sagarra.

Añade que los prisioneros carlistas entraron entre filas en la gran avenida del Parque, siendo inmediatamente rodeados de curiosos.

—La gendarmería francesa ha conducido á Oloron los carlistas que penetraron en Francia con Dorregaray y que fueron detenidos y desarmados.

Dorregaray penetró en Navarra por las crestas de los Pirineos, dejando á su izquierda el pueblo de Ibero y quemando á su paso las casetas de los carabineros.

—Ayer mañana ha llegado á Madrid el general Estevan, no restablecido aun de la indisposicion que ha sufrido en Cataluña.

—La familia del señor duque de la Torre regresará á Madrid el 15 del actual, y el señor duque es esperado en esta corte para el día 1.º del próximo Octubre.

—El general Valmaseda ha felicitado al gobierno, á nombre de las autoridades de Cuba, por los recientes triunfos obtenidos sobre el carlismo.

—El general Jovellar estará en Madrid antes de pasado mañana, aunque no se sabe de fijo la hora de su llegada. Pasado mañana asistirá á consejo.

—Creemos que en breve se verificará el solemne acto de imponer el capelo al príncipe de Su Santidad por el rey D. Alfonso, que ha recibido esta honrosísima misión del Pontífice.

—La renta de tabacos ha tenido en sus valores del mes de Agosto último, comparados con los de igual periodo del año anterior, un aumento de reales 6.285,112, sin contar con los pertenecientes á la provincia de Gerona, cuyos datos no se han recibido todavía.

—El *Mercantil Valenciano* ha sido suspendido por un mes, según creemos por un párrafo igual ó parecido al que motivó la supresion del *Pueblo*.

—Muy pronto saldrá de Cataluña los dos batallones de marina que, como hemos dicho, van á San Fernando el uno y al Ferrol el otro.

WEDMAR 4.—El emperador Guillermo ha impuesto las insignias del Toison de Oro al duque de Wedmar, asistiendo á la ceremonia el embajador de España.

CONSTANTINOPLE 4.—Segun las últimas noticias de la Herzegovina, no es de temer ninguna complicacion por ahora.

Las potencias han acordado poner en ejecucion los tratados. La paz parece restablecida.

TROUVILLE 3.—Se espera en esta á S. M. la Reina doña Cristina de Borbon.

## Últimas noticias.

MADRID 6 de Setiembre.

Han llegado á Alicante los prisioneros y el obispo de Urgel.

Internados en Oloron los carlistas de Dorregaray.

D. Carlos ha conferenciado con personajes importantes legitimistas.

Bombardeado Zaranz.  
Cambios: Paris 5'03.—Londres 48'25.  
—3 p.º: 16'60.—Bonos: 58'80.

FABRA.

Madrid 7 de Setiembre á las 10 de la mañana.

La *Gaceta* anuncia que las tropas se han apoderado del pueblo de Aoiz en Navarra destruyendo las trincheras que habia en las inmediaciones.

Se publican varios decretos de indulto: otro concediendo créditos para la reparacion de las lineas telegráficas y la distribucion de premios del certamen de Viena de 1873.

FABRA.

## DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 7 DE SETIEMBRE.  
3 p.º consolid., 16'80.

## Gacetas.

Antes de ayer tomó posesion de su canongia en nuestra Santa Iglesia Catedral, el señor don José Marquez, canónigo magistral que ha sido de la Colegiata de Jerez:

Mucha animacion hay en la buena sociedad gaditana con motivo del baile que nuestro gobernador civil el señor Dupuy, y su linda y simpática hija, dan pasado mañana en los salones de su casa en el edificio de la Aduana. Tenemos entendido que vendrán tambien para asistir á esta fiesta varias familias distinguidas de los pueblos comarcanos.

Ha desaparecido la fuente provisional que el verano anterior se construyó en la plaza de San Juan de Dios, para celebrar la fracasada inauguracion de las aguas.

Era ya tiempo de que esto sucediera, por la mala construccion de aquella y principalmente porque en el lugar en que estaba situada entorpecía grandemente el transito del publico.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia de antes de ayer se inserta el anuncio relativo á la venta en pública subasta de un falocho procedente de comiso que ha de tener lugar en la Administracion Económica el día 10 del presente.

Esta noche tocará la banda del Hospicio en la plaza de Mina, de ocho á diez de la noche, las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble: *El Pastoril*.
- 2.º Aria de tiple de *Traviata*.
- 3.º Malagueñas.
- 4.º Rigodones.
- 5.º Danza.

Dice el *Diario* que ya se ha constituido en Cádiz ia sociedad de carreras de caballos. Estas se han de verificar, cuando se tenga acordado, en la estensa y limpia playa de Puntales.

En el correo de Jerez hay detenidas por falta de franquicia dos cartas para Cádiz, dirigidas á don Andrés Oñerri y doña Dolores Ruiz.

Han sido admitidas las dimisiones presentadas por los señores marqués de Torrequevedo, don José María de Hoyos y Hurtado, don Luis de Cuadra, don Pablo Sanchez Garcia y marqués de Sales, del cargo de diputados provinciales de Sevilla.

En su lugar han sido nombrados los señores don José Asensio y Toledo, don Narciso J. Suarez, don Cayetano Portillo, don Ignacio Vazquez y don Antonio Páris.

Parece que el Ilmo. Cabildo Metropolitano de Sevilla tiene acordado celebrar con una función solemne el hallazgo del fragmento robado del cuadro de San Antonio, efectuándose la fiesta cuando esa obra del gran Murillo sea colocada en su sitio. La restauracion está próxima á terminarse, y tan luego como se concluya, se procederá á la del lienzo del Bautismo de Jesús, que corona el altar de San Antonio. Probablemente podrá efectuarse todo antes que se cumpla el año de aquella bárbara mutilacion.

La corrida de toros verificada en Sevilla el Domingo, con bichos de los señores Arribas y hermanos, antes de don Plácido Comesaña, estuvo medianamente divertida, aunque no exenta de emociones. Arjona sufrió una cogida de la que resultó lastimado.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.—Los inventores de poderosas máquinas de destruccion—Armstrong, Whitney, Dahlgren—se han inmortalizado. El Dr. Bristol, que con su preparacion ha salvado mas vidas de las que se pierden en una docena de batallas, merece de seguro un altar tan alto, por lo menos como el de aquellos, en el templo de la Fama. Cuando los tranquilos y flemáticos observadores, y los médicos mas eminentes de todas partes del pais se presentan voluntariamente á calificar los efectos de la *Zarzaparrilla de Bristol*, como «verdaderamente milagrosos», los mas incrédulos no pueden desechár ese testimonio con



esden, diciendo: «No lo creo.» Por espacio de treinta y cinco años ha conseguido este medicamento, el mayor de los modernos, tales victorias sobre las enfermedades escrofulosas, cancerosas y eruptivas, el reumatismo, etc., que el mundo nunca las hubiera creído posibles. Ha proseguido su marcha sobre las tumbas de cien falsificaciones e imitaciones y cada vez adelanta y aumenta mas.—Se encuentra en todas las principales droguerías.

### CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23.

Y en el Puerto de Santa María, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (762)-2

### Fábrica del Gas de Cádiz.

VENTA DE COMBUSTIBLES.

Rebaja de precios.

COKE superior á 19 rs. quintal métrico de 50 kilos, ó sea á 200 rs. la tonelada de 1.000 kilos y 140 rs. la carretada de 700, puesto á domicilio.

CARBON MINERAL para fragua y otras industrias, al mismo precio y condiciones que el coke.

COKE MENDUDO de primera calidad, á 7 reales quintal métrico, ó sea 140 rs. la tonelada de 1.000 kilos y 98 rs. la carretada de 700, puesto á domicilio.

Los pedidos se dirijan al administrador de la fábrica, calle de San Pedro, núm. 10, ó en la misma fábrica, en extramuros, segunda Aguada, donde se vende al por menor desde medio quintal en adelante. (768)-2

### Colegio de 2.<sup>a</sup> enseñanza de San Luis Gonzaga, en el Puerto de Santa María.

Fundado este Colegio en el magnífico edificio, construido al efecto, por una sociedad de padres de familia, cuyo objeto es proporcionar buena enseñanza literaria y general, sobre la base de sólida educación católica, vuelve á reanudar sus tareas en el presente mes, abriendo el curso el día 15 de Setiembre.

La instrucción comprende todo lo correspondiente á la segunda enseñanza, y también lenguas vivas, dibujo, música etc.

La pensión es de 4,400 rs., pagaderos mitad al ingreso y mitad en Febrero.

Para obtener plaza deben tener los alumnos mas de ocho años y no pasar de doce. Sufrirán exámen de ingreso para ser colocados en la clase que les corresponda, sea cualquiera la que hayan aprobado en otros colegios.

Dirijirse al Rector presbítero don José Vez, en el Colegio.

(Pueden obtenerse prospectos del secretario de la empresa de padres de familia, don Antonio de Zulueta, Nieves 3, Cádiz.) (743)-3



### SEGUNDO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

**Doña Mercedes Diaz,**

VIUDA DE RUBIO,

Falleció el 8 de Setiembre de 1873.

Todas las misas que se celebran el 8 del actual en la iglesia del Rosario, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 DE SETIEMBRE DE 1873.

servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel de Artillería don Federico Amores y Souza.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Carabineros, segundo capitán.

de orden del brigadier gobernador.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.

En cumplimiento del artículo 43 de la ley de reemplazos y Real decreto de 11 de Agosto último se reunirá esta Corporación en la Sala Capitular á las doce de la mañana del Domingo 12 del corriente, á fin de proceder á la rectificación del alistamiento para el reemplazo del ejército de este año, cuyo acto continuará hasta las cuatro de la tarde del día 25.

Al efecto y sin embargo de la citación personal, que al tenor del párrafo 2.<sup>o</sup> del citado artículo, se hará oportunamente á los mozos del mencionado alistamiento, el cual se hallará fijado á las puertas de la casa Capitular desde el día 8, se convocan por el presente edicto á todos los que hayan cumplido 18 años antes del día 31 de Diciembre de 1874, y por ellos

á sus padres, curadores ú otras personas de quienes dependan, para que se presenten sin falta alguna en los días expresados, ante esta Corporación, con el objeto de rectificar las equivocaciones de nombres, edades ó domicilios, pedir las exclusiones de los que deban ser inscritos en otros pueblos, de los que sean extranjeros, y de los que no lleguen ó excedan de la edad, y que se alistén los que no lo estuvieren, teniendo las condiciones para ello requeridas.

Todos los alistados presentarán su partida de bautismo para anotarla el día, mes y año de su nacimiento, con objeto de evitar los perjuicios que puedan originárseles á los que no las comprueben.

Cádiz 6 de Setiembre de 1875.—El alcalde, José de la Viesca.—El secretario, Manuel Barleta.

ALCALDÍA DE CÁDIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 7 de Setiembre de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

|                                     |    |      | Pesetas Cs. |
|-------------------------------------|----|------|-------------|
| 0 oveas.....                        | de | á    |             |
| 3 carneros.....                     | de | á    | 1'00        |
| 0 toros.....                        | de | á    |             |
| 3 bueyes.....                       | de | 1'11 | á 1'14      |
| 12 vacas.....                       | de | 1'29 | á 1'36      |
| 1 novillos.....                     | de | á    | 1'44        |
| 5 uteros.....                       | de | á    | 1'33        |
| 4 erales.....                       | de | 1'53 | á 1'56      |
| 2 añejos.....                       | de | 1'56 | á 1'65      |
| 5 terneras.....                     | de | 1'65 | á 1'71      |
| 0 cerdos.....                       | de | á    |             |
| 32 reses vacunas con peso de kilos, |    |      | 4,189 1/2   |
| 0 cerdos id. id.                    |    |      | 0           |
| 5 carneros id. id.                  |    |      | 93          |

Suma total de kilos..... 4,282 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 7.

|              |   |
|--------------|---|
| Hombres..... | 2 |
| Mujeres..... | 0 |
| Niños.....   | 3 |
| Niñas.....   | 3 |

Total..... 10

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 6.

|                                   | Plas. Cs. |
|-----------------------------------|-----------|
| Oficina de la Puerta del Mar..... | 4,690'87  |
| Id. id. de Tierra.....            | 4,715'30  |
| Id. id. de Sevilla.....           | 528'97    |
| Id. de la Aguada.....             | 0         |
| Total.....                        | 6,935'14  |

Academia de Bellas Artes de primera clase de la provincia de Cádiz.

Desde el 15 al 25 inclusive del corriente mes de Setiembre se hallará abierta en esta secretaría general la matrícula de las clases de esta escuela que comprenden los estudios siguientes:

Estudios elementales.

Aritmética y Geometría.—Dibujo de figura.—Id. Lineal y de Adorno.—Modelado, vaciado y talla de Adorno.

Estudios superiores.

Colorido y composiciones.—Dibujo del antiguo, ropaje y dibujo del Natural.—Id. de Perspectiva, de dibujo y de pintura de paisaje.—Anatomía pictórica.—Dibujo y pintura de señoritas.

Los alumnos del año anterior que no se hayan presentado el expresado día 23, perderán el derecho á sus respectivos asientos, quedando á disposición de los que aspiren á nuevo ingreso, y cuya matrícula empezará el día 26, hasta su terminación.

Cádiz 4 de Setiembre de 1875.—El académico secretario general, Juan Bailista de Guona. (717)-4

### Subasta.

El día 6 de Octubre próximo venidero, á la una de la tarde, se remata en el juzgado de primera instancia de San Fernando, por la escribanía de don Emilio Casas y Montero, una casa situada en la villa de Puerto-Real, calle de la Misericordia, núm. 19 antiguo; esquina á la del Molino, de la propiedad de don José Mañez y Ponce, justipreciada en 35.000 pesetas; y 26 aranzadas y 5/8, equivalentes á 14 ha, 99.<sup>a</sup> y 66 ca, en la hacienda denominada El Algarrobillo, pago y término de dicha villa, de la propiedad del don José Mañez, con casa para los dueños y otra para el capataz, tres pozos de aguas dulces y arbolado de frutas, olivos y cepas; cercada de vallado á escepcion del lado Norte; apreciada en 8.000 pesetas.

Cuyos bienes se subastan á instancia del procurador don Antonio Muñoz y Fernandez, para pagarle á don Miguel de Ambulodi 25.000 pesetas y sus intereses al 9 por 100 desde el 29 de Abril de 1873, que está adeudándole el señor Mañez. Y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de sus respectivos aprecio. (772)-2

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Natividad de Ntra. Señora y San Adrian.—Fiesta.

MAÑANA.—San Gorgonio y Santa Maria de la Cabeza.

JUANO.—En la iglesia del Carmen.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas.   | Term.  | Barómetro. | Vientos. | Atmósfera. |
|----------|--------|------------|----------|------------|
| 6 man.   | 17     | 30'13      | SE.      | Nubes.     |
| 12 dia.  | 25     | 30'13      | Calma.   | Celages.   |
| 6 tarde. | 20 1/2 | 30'13      | O.       | Id.        |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 v 36  
Se pone á las 6 y 19  
Sale la luna á las 1 y 56 tarde.  
Se pone á las 11 y 3 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 1 y 5 de la madrugada.  
Primera alta á las 7 y 20 de la mañana.  
Segunda baja á las 1 y 38 de la tarde.  
Segunda alta á las 7 y 55 de la noche.

### Parte mercantil.

CÁDIZ 7 DE SETIEMBRE.

Cambios.

|              |           |                 |
|--------------|-----------|-----------------|
| Londres....  | á 3 ms.   | 49'00 dinero.   |
| Paris.....   | á 8 d. v. | 5'10 id.        |
| Madrid.....  | id.       | 1 1/4 daño      |
| Barcelona..  | id.       | 1/2 beneficio.  |
| Sevilla..... | id.       | par á 1/8 daño. |
| Málaga....   | id.       | par.            |
| Valencia...  | id.       | par dinero.     |
| Alicante.... | id.       | 1/4 daño.       |
| Santander..  | id.       | par.            |
| Bilbao.....  | id.       |                 |
| Granada....  | id.       |                 |
| Gibraltar... | id.       | 5/8 daño.       |

Mercado de Sevilla del 7 de Setiembre.

Trigo: 14 fanegar á 51 rs.: 10 il. á 34.  
Aceite: No ha habido ventas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 7. Vapor español Duero, cap. D. Juan Martín Idoyaga, de Málaga en 14 horas con carga general á D. L. y D. H Alcon. Sañó para Vigo.

Polacra goleta española Antonieta, cap. D. Luis Villó, de Huelva en 6 días en lastre á D. Miguel Garcia Rincon.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, de Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Los faluchos S. José, de Tanger con huevos y gallinas. San Antonio, de Huelva con fratas, Sta. Ana, de Rota en lastre.

SALIDOS.

Día 6. Polacra italiana Prospero Lavarello, cap. Esteban Cheti, con semilla de linaza de tránsito para Cork y Plymouth.

Barca italiana Calleria Madre, capitán Antonio Runtagliata, con sal para Rio de la Plata.

Barca italiana Marianna Carlotta, cap. Siro Massone, con sal para Rio de la Plata.

Bergantin-goleta español Cádiz, capitán D. Tomas Garcia, con carga general para Veracruz.

Patache español Segunda Maria, capitán D. Pablo Caquenta, con sal para San Sebastian.

Día 7. Goleta de guerra á hélice española Caridad de 2 cañones, su comandante el teniente de navio de 1.<sup>a</sup> clase D. Tomás Olleros y Mansilla, para Cartagena.

Vapor español correo trasatlántico Puerto-Rico, cap. D. Ignacio Chaquet, con carga general, 50 marineros y 800 prisioneros, con la escolta de 3 oficiales, 2 sargentos y 55 soldados, para la Habana.

Vapor español Maria Gracia, capitán D. Felipe Parrado, con carga general para Sevilla.

Vapor español M. Perez, cap. D. Serafin Señorans, con carga general para Sevilla.

Vapor inglés Chrysolite, cap. Mathews, con vinos para Liverpool.

### BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

ALIANZA,

su capitán don Francisco Bourlié. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán, Aduana 29, los señores (550)-2 Hijos J. S. Mendaro.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española THOMAS HAYNES, capitán Gonzalez. Tiene la mayor parte de su carga y admite el resto y pasajeros. Consignatario, Alameda, 24. (662)-2 Antonio M. de Pinillos.

PARA MONTEVIDEO y Buenos-Aires.

Saldrá á mediados de Setiembre la magnifi-

ca y nueva fragata italiana

GAETANINO,

capitan D. Gaetano Cicconardi. Admite carga solamente para Montevideo y pasajeros para ambos puntos. Consignatario, plaza de Mina, núm 7, (754)-9 D. Luis Otero.

PARA EXETER,

tomando carga á flete corrido para los puertos inmediatos.

La goleta inglesa

VECTIS,

surta en esta bahía saldrá para su destino el 10 de Setiembre próximo. Consignatario, (741)- D. Joaquin del Cuervo.

PARA NEW-YORK.

El bergantin goleta americano

MARY CELESTE,

su capitán Justice, saldrá con brevedad, admitiendo la carga que se presente. Lo despacha, Nueva, 2, D. A. J. Bensusan

### VAPORES

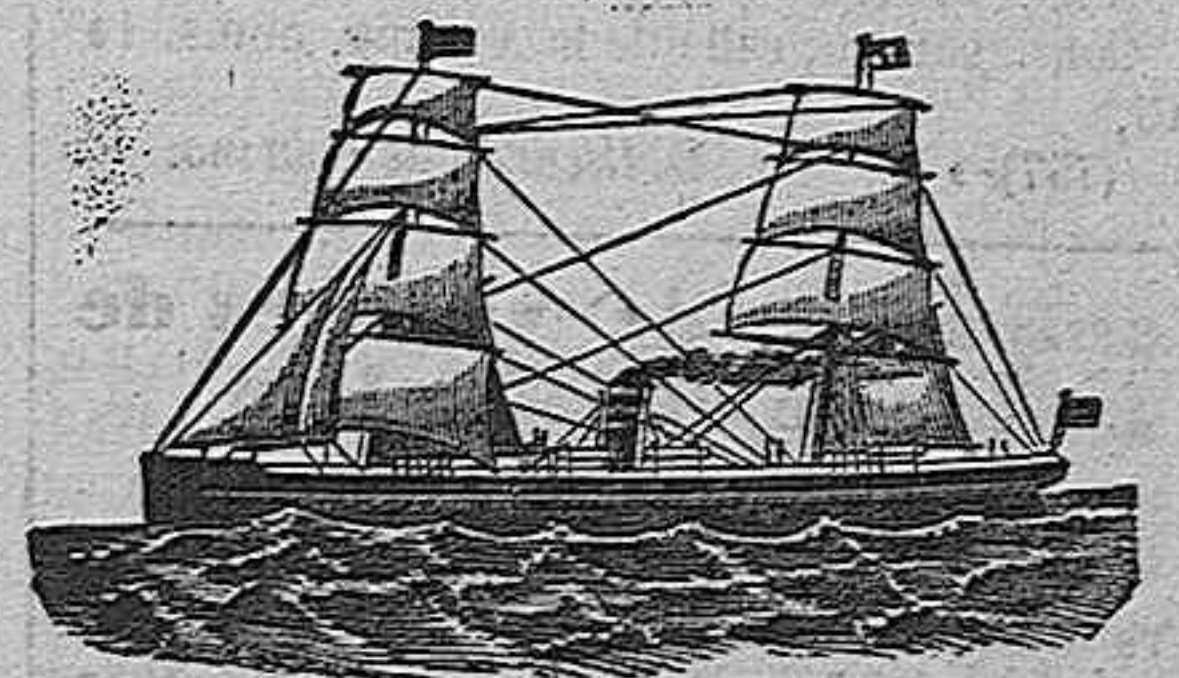
Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

| DIA 8.             |                    |
|--------------------|--------------------|
| 6 30 de la mañana. | 7 30 de la mañana. |
| 8 30 de idem.      | 9 30 de idem.      |
| 2 de idem.         | 3 de a tarde.      |

| DIA 9.          |                 |
|-----------------|-----------------|
| 8 de la mañana. | 9 de la mañana. |
| 10 de idem.     | 11 de idem.     |
| 12 de la tarde. | 2 de la tarde.  |



PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EL IRURAC-BAT,

saldrá de Cádiz el día 5 de Octubre y el 10 de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (773)-2 D. Manuel A. de Amasátegui.

### Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES,

con escala en Lisboa y Vigo.

El vapor VIVAR, saldrá el Domingo 12 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español ASTURIAS, su capitán don J. R. Canal, saldrá el Juéves 9 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (767)-2 Sres. Gonzalez y compañía.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Adra, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, San Felix, Palamós y Barcelona.

El acreditado vapor español VALENCIA, su capitán don Vicente Ortuño, saldrá el Miércoles 8 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felix, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 12 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía anglo-hispano de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés GALICIA, capitán Rhodes, saldrá de este puerto el Juéves 9 del corriente. Admite carga y pasajeros.

Consignatario,

(770)-3 D. Joaquin del Cuervo.



**PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.**

El vapor español ADRIANO, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Viernes 10 de Setiembre á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio L. con.

**Línea de vapores-correos ingleses.**

*The Pacific Steam Navigation Company.* El vapor ILLIMANI, saldrá de Lisboa el Miércoles 15 de Setiembre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Comisionado en Cádiz, calle de los Doblores, número 23, D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (749)→

**PARA VIGO.**

*Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.* El acreditado vapor español LEONOR, su capitán don J. R. Ensucho, saldrá el Jueves 9 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino. (747)→

**PARA VIGO.**

*Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.* El vapor español VICTORIA, su capitán don P. Orbon, saldrá del 8 al 9 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino. (757)→

**Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»**

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRÁNEA, entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

|             |           |              |
|-------------|-----------|--------------|
| Alcadra.    | Despatch. | Roma.        |
| Alexandria. | Dorian.   | Scandinavia. |
| Anglia.     | Europa.   | Scotia.      |
| Assyria.    | Elysia.   | Sidenian.    |
| Australia.  | Ethiopia. | Trinacria.   |
| Bolivia.    | India.    | Tyrian.      |
| Britannia.  | Ismaelia. | Trojan.      |
| Caledonia.  | Iowa.     | Utop.        |
| California. | Italia.   | Valetta.     |
| Castalia.   | Napole.   | Venezia.     |
| Columbia.   | Olympia.  | Victoria.    |

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para America. Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Lóndres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 691 C. Harrison Younger.

**SOCIÉTÉ generales de transports marítimes á vapeur.**

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

|            |                                     |
|------------|-------------------------------------|
| Burgogne,  | 2.000 toneladas y 300 cabs. fuerza. |
| Picardie,  | 2.000 » 300 » »                     |
| Poitou,    | 3.050 » 350 » »                     |
| Savoie,    | 3.000 » 350 » »                     |
| La France, | 4.890 » 1.800 » »                   |

**PARA SAN VICENTE.**

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. El paquete á vapor francés de primera clase LA FRANCE,

se espera de Marsella el 19 de Setiembre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes contruidos espresamente para emigrantes reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. S en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúdase á

LONGLANDS OWELL Y C. agentes en Gibraltar. Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino; y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viage á Buenos-Ayres. (722)→

**VENTA A PLAZOS. 14 reales semanales.**



Un año de crédito. SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

10 por 100 al contado. ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios en el Depósito Central de España y Portugal.

Calle de Carretas, 35, Madrid, ó en las Sucursales siguientes:

**CADIZ.**

Cristóbal Colon, 27, antes Juan de Andas.

SEVILLA, O'Donnell, 5. BARCELONA, P. de Angel Boria, 1. CORDOBA, Ayuntamiento, 9. ZARAGOZA, Alfonso I, 41. MALAGA, Duque de la Victoria, 1. LISBOA, Praca do Loreto, 6 y 7. (751)→

**Interesa mucho á los padres de familia, como ser la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:**

**Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos**

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre. No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinacion es unicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad. Sus clases son tres unicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Unicos depósitos. Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

**ALQUITRAN BARBERON**

Unico conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estacion, impide que se corrompa el agua; constituye una bebida higiénica y precave de enfermedades epidémicas.—Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 rs.

**ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON** Con cloridrofosfato de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 rs.

**ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON** Con cloridrofosfato de hierro.—Reconstituye la sangre sin cansar el estómago.—Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 rs.

**FUEGO BARBERON** para los caballos.—Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. Exito seguro y fácil aplicacion. Precio 22 rs.

Depósitos: BARBERON y Cia, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, Cádiz Sr. Garcia Ramos.

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

PARA ALGECIRAS. Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. El vapor español SEGOVIA, su capitán D. José Nuclera, saldrá el Viernes 10 de Setiembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**ANUNCIOS.**

Una señorita recién llegada á esta ciudad, desea colocarse de institutris para niños de poca edad; posee el francés y principios de piano. Calle del Beaterio, número 6, entresuelos. (775)→

**DEPOSITO DE MAQUINAS PARA COSER,**

de Andrés Alvarez, Colomela 34.

Máquinas de la Compañía SINGER, para familias é industriales. Se venden á plazos de 14 rs. vn. semanales, para que puedan hacerse dueños de estas acreditadas máquinas en el término de un año.

En las ventas al contado se hace un descuento de 10 por 100. (760)-13

**Retratos de los Papas**

en rigoroso orden cronológico, desde San Pedro, con una reseña histórica de cada pontificado: un tomo en 8.º mayor.—Roma: año de MDLXXX. No se sabe que admirar mas en esta rara y preciosísima obra, si la exactitud en el parecido y vestiduras correspondientes á la época de cada Pontificado, ó el bello y conceptuoso lacónismo con que fielmente se describe. Se encontrará de venta en Cádiz, encuadernacion de Amigueti, calle de la Novena, n. 2. (776)-15



**Zarzaparrilla de Bristol. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas incoheradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sifilis, Reumatismo y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

**¡Interesante al público!**

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

«Zarzaparrilla farmacia de Bristol»

advertimos á los consumidores que la legitima «Zarzaparrilla de Bristol de New-York», universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnífica ámina grabada sobre el acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputacion que no merecen! De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.

**A vender.**

El nuevo y muy hermoso vapor de hierro PERSE.

21 336/100 toneladas bruto y 132 76/100 toneladas neto, segun su registro. Construido á Port Glasgow, en 1875, por los señores Enrique Murray y C., y clasificado en el registro del Lloyd 90 A 1.—Sus máquinas son de alta y baja presion y de 35 caballos, diámetro de los cilindros 16 pulgadas y 28 pulgadas; golpe de los embolos 21 pulgadas.—Máquinas los señores Kern y Huse. Ha corrido nueve millas por hora, con un consumo de cuatro toneladas de carbon por dia.

Este vapor lleva una carga pesada de 250 toneladas, la constrccion y la colocacion de su presente son perfectas, y con respecto á todas sus partes es un vapor muy superior.

Dimensiones: Largura, 43 1/10 pies.—Anchura, 21 pies.—Elongura, 10 15/100 pies.

Se halla en el Millwall Dock, á Lóndres. Dirijirse á C. W. Kellock y C., Corredores, Walmer Buildings, Water St. á Liverpool, (England) y 72, Cornhill, á Lóndres, (England).

**AVISO IMPORTANTE**

**POMMADE & POWDRE de GOEMMER**

POMADA Y POLVOS DE GOEMMER Tratamiento infalible contra la caída y la decoloracion del cabello. Bote: 15 rs.—Caja: 10 rs. Paris, Depósito central: Delabarre, 4, rue Montmartre, 4. Cádiz, señores JOSÉ MANUEL DE ANDUAGA, Novena, 2; ARTURO DAMIS, Ancha, 18.

**ESPECTACULOS.**

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 8.—La ópera en tres actos, Dinora.—A las ocho y media.

CIRCO DE MADRID de D. Rafael Diaz, situado en la explanada de los Descalzos.—Hoy se dara una función á las ocho y media de la noche, por la gran compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, bajo la acertada direccion del reputado D. Enrique Diaz, terminando con la sétima representacion de la gran pantomima fantástica infantil, dividida en tres cuadros, titulada, Corderella.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.